

Pío II; los cuales eran de opinión, que el difunto Papa había honrado tan poco á los cardenales, porque él mismo había tenido tan breve tiempo para probar de qué manera se vivía en aquella dignidad. Luego se juntaron también á los cardenales viejos algunos de los jóvenes, entre ellos el mismo Ammanati (1).

El cardenal que con tanta presteza fué elevado á la dignidad suprema de la Cristiandad, no tenía entonces más de cuarenta y ocho años (2). Su piadosa madre era hermana de Eugenio IV, y á este Papa debió su formación, y luego su encumbramiento en la carrera eclesiástica, Pedro Barbo; el cual había sido al principio destinado al comercio, bien que educado muy religiosamente (3). Eugenio IV escogió maestros verdaderamente hábiles (4) para su sobrino, quien, á pesar de esto no había adelantado sino muy lentamente, y nunca había llegado á poder hablar en latín; faltábale interés hacia los estudios propiamente humanísticos; pero le atraían más la Historia y el Derecho Canónico. La afición de Barbo consistía por entonces en coleccionar monedas, gemas y otras antigüedades (5).

Ya en 1440 fué Barbo llamado al Colegio Cardenalicio, junto con su competidor Scarampo, y al principio fué cardenal diácono de S. María Nuova (ahora Santa Francisca Romana), la cual

(1) *Carta del card. Ammanati á Fr. Sforza de 1 de Sept. de 1464. *Biblioteca Ambrosiana*. v. apéndice n.º 66. Para la afirmación de Gregorovius VII³, 208, de que «Paulo II debió la tiara á la confederación de la curia con Venecia por causa de la guerra contra los Turcos», falta la prueba. Cf. para esto mis explicaciones contra Sägmüller, *Papstwahlen* 951 en el *Histor. Jahrb.* XII, 211-212.

(2) Ammanati (348) dice expresamente: «Annos 48 natus». Según esto deberían equivocarse, Reumont III, 1, 153, Gregorovius VII³, 207, Chevalier 1740, Zöpffel en Herzog, *Real-Enzykl.* XI², 318, Müntz II, 129, Rohrbacher-Knöpfler, Kenner 138 y otros que indican ser el 1418 el año del nacimiento de Barbo. Empero con Ammanati hay que juntar también la relación de Canensius, que dice (p. 9), que Barbo nació el 23 de Febrero de 1417. Sobre la familia, que naturalmente nada tiene que ver con los Domitii Aenobarbi, v. en Litta f. 146, una lámina, donde están reproducidos el escudo de armas, el anillo, los padres del Papa (retrato en el museo Correr de Venecia) y el busto colosal de Paulo II existente en Venecia.

(3) Canensius 9.

(4) Cuando fue Papa, les mostró Barbo su gratitud. Cf. Platina 763. Canensius 11 y el Despacho de Otto de Carretto fechado en Roma á 9 de Octubre de 1464. *Archivo público de Milán*. Cart. gen.

(5) Müntz II, 2-3, 129. Cf. Guirand, *L'église et les origines de la Renaissance*, París 1902, 262 s. Sobre las dificultades en que tropezó Paulo II por no dominar el latín, v. el testimonio de París de Grassis en el tercer tomo, vol. VI de la presente obra, apéndice 132.

iglesia trocó más adelante por la de San Marcos (1). La influyente posición que había tenido Barbo al lado de su tío, supo conservar-la también en los reinados de Nicolao V y Calixto III (2); pero no gozó de tanto favor en tiempo de Pío II. De sus numerosas prebendas sacaba el cardenal de San Marcos (3) una renta digna de un príncipe, la cual gastaba liberalísimamente aun en beneficio de sus menos adinerados colegas, como Cusa y Eneas Silvio Piccolomini. Amante del fausto, como todos los venecianos, comenzó en 1455 la construcción de un magnífico palacio, y en 1458, la restauración de su iglesia titular; y al propio tiempo coleccionaba incansablemente antigüedades y objetos de arte, haciendo en esto gran competencia aun á los mismos Médici (4).

El cardenal de Venecia, como llamaban también á Barbo, era una de las personas más estimadas en la Curia y en la Ciudad. Su liberalidad, beneficencia, afabilidad y amor á la paz, le habían ganado muy pronto los corazones; y hasta dónde se extendiera su abnegación para con sus amigos, se mostró en el tiempo de la desgracia de los Borja (5). Teníanse por dichosos los que gozaban

(1) Cf. el tomo I, vol. I, p. 441. El nombramiento se efectuó en Florencia, y en recuerdo agradecido de esto escribió Paulo II á los Florentinos el 8 de Septiembre de 1466: «*Insuper cum in minoribus agebamus, multum familiariter in ea urbe versati sumus et consuetudinem multorum habuimus ibique dignitatem cardinalatus accepimus, ut profecto eam patriam quasi nostram omni dilectione et paterna caritate complectamur.» Cl. X. Dist. II. n. 23, f. 148^b-149^b. En un *Breve, d. d. Rom. 1468 Maii 16, afirma de nuevo Paulo II su amor á Florencia: «ubi adolescentiam summa consolatione et benivolentia omnium bonorum civium cardinalatus honorem suscepimus;» *ibid* f. 172. *Archivo público de Florencia*.

(2) Cf. Platina 764 y Giustiniani en Lünig. *Orat.* I, 8. El nombramiento de Barbo para generalis gubernator in prov. Campanie et Maritime, dat. 1456 prid. Non. Iulii Aº 2º, in *Regest.* 458, f. 4^b. *Archivo secreto pontificio*.

(3) Así le llaman la mayor parte de sus contemporáneos. El mismo cardenal se firma en sus cartas: P. tit. s. Marci presb. } episc. Vicentin.
Car^{lis} Venetiar. }

Yo he hallado *Cartas de esta clase, por lo demás sin importancia alguna, en *Mantua*, en el *Archivo Gonzaga* (á Lodovico Gonzaga, fechadas en Roma á 15 de Mayo y 20 de Diciembre de 1456), y en el *Archivo público de Milán* (á Fr. Sforza, d. d. ex urbe á 11 de Marzo de 1454, y á 3 de Febrero de 1455. *Autogr. pontif.* I).

(4) Reumont III, 1, 153 s. Lorenzo de'Medici II³, 131. Sobre los espléndidos antifonarios que mandó hacer el cardenal Barbo (ahora se hallan en el *Archivo de la Capilla papal* v. Haberl, *Bausteine zur Musikgesch.*, Hft 2).

(5) Cf. nuestras indicaciones del tomo I, vol. II, p. 465. Jacobo de Aretio elogia particularmente la grande «humanita» de Barbo, en una carta á la marquesa Bárbara de 1 de Septiembre de 1464. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

de su protección; visitaba con amable solicitud á las personas de su servidumbre cuando caían enfermas, y tenía para tales casos un botiquín, cuyas medicinas les repartía gratuitamente. Y así como los pobres ensalzaban por dadivoso á aquel magnánimo príncipe de la Iglesia, así celebraban los extranjeros la manera amigable como los recibía y socorría. Los que tenían negocios en la Curia, podían estar casi seguros de alcanzar buen éxito, si Barbo se interesaba por ellos. En la mesa del cardenal reinaban la agudeza y el buen humor, y cuando llegó á ser Papa, solía decir, bromeando, que deseaba regalar á cada uno de los cardenales un hermoso palacio, á donde pudiera retirarse durante los calores del estío (1).

Realzaban la amabilidad del cardenal Barbo su exterior arrogante, su hermosa y alta figura y su ademán lleno de dignidad; cualidades á que en todo tiempo han atribuído gran valor los italianos. Su majestuoso aspecto se revela perfectamente en el busto colosal esculpido por Mino da Fiésole, que se conserva en el Palazzo de Venecia. Desde hace medio siglo, observa un cronista, no se había visto en la Corte romana y en el Senado de la Iglesia, otro tan hermoso varón (2). Los lados sombríos de su carácter eran, el ser celoso y vanidoso, y su excesiva inclinación al fausto; cualidades en que se reconocía al hijo de los mercaderes venecianos.

Conforme á las bárbaras costumbres de la época, solían los romanos saquear la anterior vivienda del Papa nuevamente elegido; y como ya se había dado con frecuencia el caso de que, por este motivo, padecieran daño las casas de otros cardenales, en cuya elección se había creído erróneamente; tanto Barbo como Scarampo habían provisto sus palacios con fuerza militar; á pesar de lo cual, luego que corrió la voz de haber sido elegido Scaram-

(1) Voigt, Enea Silvio III, 507. Christophe 110-119. En una segunda *carta de 1 de Sept. de 1464, dirigida á la marquesa de Mantua, Jacobo de Aretio ensalza la «humanita amore et benivolentia» de Barbo para con sus amigos y familiares. *Archivo Gonzaga*.

(2) N. de Tuccia 89; cf. 100 n. 1. Cf. Ae. Silvius, *De viris illustr.*, Stuttg. 1842, 2; Gaspar Veron. en Morini II, 187; Lewicki 120; Schivenoglia 136 y Kenner 138. Hállanse retratos contemporáneos de Paulo II en el Arch. stor. dell'Arte III, 184 (estatua yacente del sepulcro), Fig. 10 (figura arrodillada del Papa en el juicio final de Mino da Fiésole) y 263 (Busto en el palacio de Venecia). cf. Bode, *Denkmäler d. Renaissance Toskanas*, Tafel 405.

po se dirigió contra su palacio un ataque, que fué rechazado (1). No le sucedió mejor al populacho cuando, á la noticia del encumbramiento de Barbo, sitió su palacio, que estaba lleno de preciosidades y tesoros artísticos; pero sólo una pila de heno cayó en poder de los salteadores. Una parte del pueblo corrió entonces al monasterio de S. María Nuova, porque se creyó (á la verdad equivocadamente), que se guardaban en él algunos bienes del Papa electo; pero también allí se habían tomado precauciones contra un eventual acometimiento. Y cuando la multitud se volvió á encaminar después á la habitación que había tenido Paulo II siendo cardenal, é hizo semblante de quererla asaltar, el Papa la rescató de su furia repartiéndoles 1.300 ducados (2).

Para la coronación pontificia los tres cardenales designados para este objeto, adoptaron amplias disposiciones (3); y aun antes de aquella solemnidad, se vió Paulo II libre de la solicitud que le había infundido el duque de Amalfi en los primeros días de su reinado; como quiera que, aun después de la elección pontificia, los sieneses continuaban teniendo el castillo de Sant-Angelo, en nombre de dicho Duque, y guarneciendo los castillos de Tívoli, Spoleto y Ostia; y declaraban que no entregarían aquellas fortalezas, hasta que se hubieran satisfecho al Duque 30.000 ducados, que pretendía haber adelantado por cuenta de la Iglesia romana (4). Para prevenir la repetición de semejante peligro, el Papa confió el castillo de Sant-Angelo, que finalmente se le había entregado á 14 de Septiembre, al erudito español Rodrigo Sánchez de Arévalo; y en conformidad con lo acordado en la capitulación de su elección, determinó asimismo que todas las demás fortalezas de los Estados de la Iglesia se pusieran en adelante bajo la autoridad de solos prelados (5).

(1) *Jacobus de Aretio á la marquesa Bárbara, fechada en Roma á 1 de Sep. de 1464. *Archivo Gonzaga*.

(2) Cf. la *Carta citada en la nota precedente. Por el contrario, Paulo II no pudo impedir el pillaje del cuarto que había ocupado en el conclave; v. la Carta de Arrivabenus de 1 de Sept. de 1464. *Archivo Gonzaga*.

(3) Cf. las dos *Cartas ya citadas de Jacobus de Aretio de 1 de Sept. de 1464 y un *Despacho del mismo embajador, fechado en Roma á 14 de Sept. de 1464.

(4) *Despacho de W. Molitoris de 9 de Sept. de 1464. *Archivo Gonzaga*.

(5) *Relación de J. P. Arrivabenus de 16 de Sept. de 1464, loc. cit. Según el Diario Nepesino 142, la entrega del castillo no se efectuó hasta el 16 de Sep. El *Archivo Boncompagni* en el Cod. K. 29 conserva de Rod. Sánchez de Arévalo un *Tractatus de officio et onore castellani et de necessitate castrorum et fortalicionum.

La coronación del Papa se verificó á 16 de Septiembre (1); mas no por mano del cardenal Borja, á quien pertenecía este derecho en su calidad del más antiguo cardenal diácono. En lugar del mencionado, que todavía no estaba enteramente restablecido, efectuó la coronación el cardenal Forteguerra (2). Este acto solemne tuvo lugar en una tribuna levantada frente á San Pedro, y se notó que Paulo II no hizo disponer para él, como los otros papas lo habían hecho, una nueva tiara, sino sirvióse de la antigua, que se atribuía al santo Pontífice Silvestre.

A la coronación siguió la toma de posesión de Letrán. Hacía mucho tiempo que no habían presenciado los romanos fiestas tan espléndidas. Según las cuentas de la Cámara Apostólica, se gastaron en esta ocasión más de 23.000 ducados (3). El Papa cabalgó desde San Pedro hasta S. María Nuova en una hacanea con arreos de plata y carmesí, que le había regalado el cardenal Gonzaga. Conforme á una antigua costumbre, el pueblo romano reclamaba para sí la cabalgadura; y muchas veces, como todavía en tiempo de Pío II, había dado lugar esta pretensión á un salvaje tumulto. Para evitarlo, mandó Paulo II que la hacanea quedara en el convento de S. María Nuova, y se hizo conducir en silla el resto del camino. La solemnidad del palacio de Letrán se terminó con un espléndido convite. El Papa pasó aquella noche en el palacio de S. María la Mayor, y á la mañana siguiente, después de oída la santa Misa, se volvió al Vaticano (4).

Allí se presentaron en los siguientes días numerosas embajadas de obediencia; la primera la del rey de Nápoles. Dos días después de la coronación se le concedió audiencia, en la que

(1) De la coronación y el Possesso de Paulo II, sólo se conocía la fecha hasta el día de hoy; v. Cancelliere, Possessi 44-45. Cf. Garampi, App. 118. Nuestra narración se apoya en la *Relación de Arrivabenus citada en la nota anterior, á la que se juntan todavía los *Despachos de Jacobus de Aretio de 17 de Septiembre y de W. Molitoris de 21 de Sept. de 1464, los cuales documentos se hallan todos en el *Archivo Gonzaga de Mantua*. Cf. también *Acta consist. f. 33^b. *Archivo secreto pontificio*.

(2) La indicación de Reumont (III, 1, 154) y Höfler (Rod. de Borja 24) de que el card. Borja coronó al Papa, es una falsa conjetura; Jacobus de Aretio en 17 de Septiembre de 1464 dice expresamente: *Et perche lo rev^{mo} Monsig. Vicecancelliere, a cui spectava porre la cor[ona] in testa a N. S^o come a piu antiquo diacono cardinale, non se sentiva bene perche an[cora non] è ben guarito, Monsig. de Thyano suppli e fece la incoronazione. *Archivo Gonzaga*.

(3) Müntz II, 124-126.

(4) *Acta consist. loc. cit. *Archivo secreto pontificio*.

Paulo II trajo á la memoria los beneficios que el rey Ferrante había recibido de la Sede Apostólica (1). A la embajada de obediencia de Nápoles siguieron las de Lucca, Sena, Mantua, Milán y finalmente la de los florentinos, que hicieron su entrada con gran pompa. Todas ellas fueron recibidas juntamente en consistorio público; al paso que los delegados del Estado eclesiástico lo fueron en un consistorio secreto, y en aquella ocasión presentaron sus quejas ó solicitaron varias gracias. En el otorgamiento de estas peticiones, se mostró Paulo II, por lo general, ya desde los principios de su reinado, muy cauto (2) y no muy condescendiente; lo cual dió lugar á algún choque, especialmente con los bolonieneses (3). Los discursos con que los embajadores ofrecieron su obediencia fueron en parte trabajos humanísticos de elocuencia retórica, cuajados de textos de los escritores clásicos; y entre ellos logró especial resonancia la alocución pronunciada delante del Papa por el jurista Francisco Accolti, que venía con la embajada de los milaneses (4). A 2 de Diciembre llegaron los enviados del emperador Federico III, los cuales traían el encargo de trabajar al propio tiempo en los asuntos de Bohemia (5).

(1) *Despacho de W. Molitoris de 21 de Sept. de 1464. Cf. la **Carta de Jacobus de Aretio de 29 de Oct. de 1464. *Archivo Gonzaga*.

(2) V. Notar Giacomo 107.

(3) Además de la Carta de Jacobus de Aretio citada en la nota 1, cf. *otra del mismo embajador de 9 de Oct. de 1464, Polit. Korresp. Breslaus IX, 97, y una *carta de W. Molitoris, fechada en Roma á 28 de Octubre de 1464. *Archivo Gonzaga*. Sobre las quejas que los embajadores de Ascoli expusieron, v. la *Carta del arzobispo de Milán á Fr. Sforza, fechada en Roma á 14 de Dic. de 1464. *Bibl. Ambrosiana*, loc. cit. La *Oratio del enviado de Julia della Mirandola ad pontif. sum. Paulum II, 1464, se halla en la *Biblioteca Campori de Módena*. App. Cod. 169 (saec. 15). La *instrucción á la embajada florentina que iba á prestar obediencia, fechada á 6 de Oct. de 1464, se halla en el *Archivo público de Florencia*, X-I-53, f. 125. De las relaciones entre Paulo II y Bolonia trata Guidicini, Miscell. 16. Cf. La Mantia I, 316. Cipolla 541.

(4) El discurso de Accolti existe manuscrito en la *Biblioteca capitular de Luca* y ha sido impreso por Baluze-Mansi, Miscell. III, 166 s. Cf. Vahlen 415-416 y Mazzuchelli I, 1, 68 s. Según Vahlen, Accolti no fué á Roma hasta el fin de 1464. Esto es inexacto, pues tuvo su discurso en Octubre: *Il nostro Misser Francesco d'Arezo ha facto il dovere cum grande comendatione dogni persona che l'ha udito. Carta de Otto de Carretto á Fr. Sforza, fechada en Roma á 22 de Oct. de 1464. *Bibl. Ambrosiana*, loc. cit. Según esto, hay que corregir también á Palmerius. Los discursos en que prestaron obediencia los embajadores de Nápoles, Luca, Sena, Ferrara, Venecia y Florencia, se hallan en el Cod. 537 de la *Biblioteca de la Universidad de Padua*.

(5) Palacky IV, 2, 328 s. «Hoy, notifica Jacobus de Aretio, llegaron los embajadores del emperador»; *Despacho de 2 de Diciembre de 1464. *Archivo*

Las estipulaciones de la capitulación de la elección eran en parte de tan odiosa índole que, aun un Papa que hubiese tenido menos viva la conciencia de su dignidad, se habría opuesto á aquella nueva tentativa de imprimir al gobierno de los Estados pontificios, y finalmente á la misma Iglesia, un carácter aristocrático. Como veneciano, conocía demasiado bien Paulo II los inconvenientes de aquel género de gobierno, y por ningún precio consintió venir á caer en la impotencia de un Dux, vigilado por una comisión de los nobles (1). En esta resolución le confirmaron, si hemos de creer á Ammanati, dos obispos que aspiraban al cardenalato (2).

El mismo Papa preparó ya á los embajadores á la reforma de aquella capitulación que tenía en proyecto; y con uno de ellos se quejó Paulo II amargamente de que, por las determinaciones acordadas en el conclave, se le ataban las manos de suerte, que casi no podía hacer cosa alguna sin la aquiescencia de los cardenales. «Preveo, escribe el embajador del duque de Milán, á 21 de Septiembre, que Su Santidad intentará, si le es posible, debilitar la capitulación de su elección» (3).

Desde el punto de vista en que se había colocado, se creía Paulo II obligado á hacer esto, entre otras cosas, porque las limitaciones de la potestad monárquica del Papa en los Estados de la Iglesia habían de impedir, en las circunstancias en realidad existentes, el libre uso de su autoridad en los asuntos puramente eclesiásticos.

Gonzaga. Sobre un tumulto nocturno, para el Papa muy desagradable, contra la embajada imperial (su grito de acometer era: Austria), da cuenta el arzobispo de Milán en una *Carta de 14 de Dic. de 1464. *Bibl. Ambrosiana*, loc. cit. Los caballeros de Rodas enviaron también por Noviembre una embajada para dar obediencia; v. Bosio 228. Sobre una embajada francesa que quizá pertenezca á este tiempo, v. Jean de Reilhac I, 183; la nota que se halla en este autor, dice que los documentos de la nunciatura de Francia que se conservan en el *Archivo secreto pontificio*, empiezan algunos años después de Paulo II, lo cual es un error.

(1) Gregorovius VII, 209. Cf. Creighton III, 6.

(2) Stefano Nardini, arzobispo de Milán, y Teodoro de'Lelli, obispo de Treviso. Ammanati, Comment. 351. Cf. Epist. 114. La aspiración de Nardini al cardenalato se halla confirmada por su *Carta á Fr. Sforza de 6 de Dic. de 1464, que más abajo citaremos, así como por un *Despacho de Otto de Carretto, fechado en Roma á 21 de Sept. de 1464. *Biblioteca Ambrosiana*, loc. cit.

(3) **Carta de Otto de Carretto á Fr. Sforza, fechada en Roma á 21 de Sept. de 1464. *Biblioteca Ambrosiana*. Cf. la *Carta de Arrivabenus de 1 de Sept. de 1464. *Archivo Gonzaga*.

Según la doctrina católica, la constitución de la Iglesia es monárquica por ordenación divina; por consiguiente, toda tentativa de variarla es ilícita; de donde se infiere que, el juramento que obligaba á observar la capitulación de la elección era inválido. Es además artículo de fe católica, que todos los papas reciben *inmediatamente* de Dios la plenitud de su potestad, de la manera que la instituyó el divino Fundador de la Iglesia. Toda disposición encaminada á limitarla, bien se halle en una capitulación de elección, ó en un decreto de un Papa anterior, podrá ser para el nuevo Papa consejo, norma directiva; pero en ninguna manera prescripción que le obligue (1).

Contemporáneos fidedignos declaran paladinamente, que los designios de muchos de los cardenales, al acordar la capitulación, no habían sido en manera alguna puros. En realidad, no se intentaba precisamente la remoción de los abusos dominantes, sino más bien un acrecentamiento y extensión poco conveniente de las atribuciones del Sacro Colegio. A la cabeza del partido que apuntaba á semejante blanco estaba el aseglarado cardenal Estouteville, que hubiera sido quien más hubiera tenido que temer de una verdadera reforma (2). Un diplomático muy bien enterado anuncia, á 11 de Septiembre de 1464, que los cardenales no habían acordado con lealtad el artículo relativo á la celebración de un concilio; y que sólo pretendían con ello mantener al Papa en un continuo temor, para hacerle condescendiente con sus exigencias (3). Mas Paulo II, que conocía muy bien tales designios,

(1) Cf. nuestras indicaciones del tomo I, vol. I, p. 339 s. Papa subsequens non potest ligari constitutione praedecessoris sui. Cf. Declaratio Innoc. III, c. 20 de electione. Bonif. VIII, c. fin. de rescriptis in VI—iuncta glossa ad «nostris successoribus indicamus», Eugen. IV. Constit. «Quum ad nos» an. 1433 ap. Raynald.—Sin motivo, no debe el Papa dejar de observar tales direcciones, por lo cual dicen algunos canonistas que está obligado á dirigirse por ellas, no necessitatis causa, sino honestatis; honestatis causa, esto es, non sine rationabili causa ab illis constitutionibus recedere potest; ita tamen, ut penes ipsum pontificem (et non penes alios) sit iudicare de existentia et rationabilitate causae recedendi a statutis praedecessorum. Si esto es verdadero de las disposiciones de los predecesores del Papa, ¡cuánto menos puede el Colegio de los cardenales poner restricciones á su autoridad! Cf. Benedictus XIV, De synod. dioec. XIII, c. 13, n. 20. Phillips V, 900.

(2) **Relación de Otto de Carretto de 26 de Septiembre de 1464. *Biblioteca Ambrosiana*. Vast (283) hace proceder de Bessarión el pacto electoral, pero no trae para eso ninguna prueba sólida.

(3) *Relación de Otto de Carretto de 11 de Septiembre de 1464. *Biblioteca Ambrosiana*. Frantz (Sixtus IV, 23) está por tanto en un error, cuando cree

mostró muy pronto cuánto le desagradaba precisamente la mencionada determinación.

Se había obligado al Papa á publicar, al tercer día de su coronación, una bula en que confirmara la capitulación de la elección; pero semejante bula nunca llegó á aparecer (1). Paulo II excogitaba, por el contrario, los medios y caminos de reivindicar el libre ejercicio de su monárquica potestad. Hizo que varios canonistas redactaran dictámenes acerca de la cuestión, de si las determinaciones que se habían jurado en el conclave eran obligatorias para él; y los tales dictámenes fueron negativos (2); después de lo cual,

ver expresados en el pacto serios designios de reforma. La misma falsa idea ha sostenido recientemente Nitti en el Arch. d. Soc. Rom. XV, 529, ignorando la relación de Otto de Carretto por mí alegada.

(1) **Relación de Otto de Carretto de 26 de Sept. de 1464. *Biblioteca Ambrosiana*.

(2) V. Andreas de Barbatia, Consilia I, c. 1 (cf. Schulte II, 306-311 y Jahrb. d. preuss. Kunsts. II, 37) y el tratado dedicado á Paulo II en los Ms. theol. lat. quart. 184 de la *Bibl. real de Berlín*: «Ad beatiss. Paulum P. M. contra supercilium eorum, qui plenitudinem potestatis Christi vicario divinitus attributam ita cardinalibus communicatam censent, ut Romanum pontificem nec quae sunt fidei terminare nec cardinales creare nec ardua quaeque sine eorum consilio et consensu asserant posse disponere libellus.» En el lib. II cap. XIII se defiende esta proposición: «quod nulla pactio facta sede vacante, etiam si voto vel iureiurando ante vel post electionem firmata fuerit, Romani pontificis auctoritatem vel circa creationem cardinalium vel regimen universalis ecclesiae possit adstringere». El ejemplar de la Biblioteca de Berlín, encuadernado en terciopelo rojo y adornado con miniaturas y el escudo de Paulo II, es probablemente el que se ofreció al mismo Papa. Mucho me complace, que el remitirme yo á este escrito en la primera edición de esta obra haya dado motivo á su publicación y menudo examen. El Profesor Sägmüller se ha encargado de esta tarea, y hace ver con mucha probabilidad, que el tratado fué compuesto por el conocido obispo (cf. arriba p. 18) Teodoro de' Lelli en Otoño de 1464; cf. Zur Geschichte des Kardinalates. Un tratado del obispo de Feltre y Treviso, Teodoro de' Lelli, sobre la relación entre el Primado y el cardenalato, publicado por el Prof. Sägmüller, en Roma en 1893. Lelli se opone especialmente á la afirmación, que los cardenales sean sucesores de los apóstoles. Contra esto demuestra, que hasta posteriores tiempos no fueron llamados los cardenales por los papas para ayuda de la Santa Sede en el gobierno de la universal Iglesia. Pero como el cardenalato,—continua Lelli,—no es de origen divino, sino humano eclesiástico, puede el Papa no estar atado á la aprobación de los cardenales; ni los pactos electorales, ni los concilios pueden menoscabar los derechos del Papa. Contra Barbatia va dirigido un escrito anónimo publicado por Döllinger, Beiträge III, 343-346. Döllinger hace remontar este escrito á la época de Paulo II, lo cual ciertamente es un error; Souchon (Die Papstwahlen, Braunschweig 1888, 16) tiene por autor á Paris de Grassis primer maestro de ceremonias de Julio II. En Barbatia se apoya la *Disceptatio an capitula iurata a cardinalibus sede vacante obligent futurum pontificem D. Clementis Tosii monachi et abbatibus Silvestrini et s. con-

presentó á los cardenales otro documento con muy substanciales cambios, y les persuadió ó les forzó á que lo suscribieran; á lo que accedieron todos, y sólo el anciano Carvajal se resistió inflexiblemente (1).

A consecuencia de esto, llegó á tal extremo la irritación en el Colegio Cardenalicio, que el cardenal Alain, hermano del Almirante de Francia, dijo al Papa en su rostro, que se había esforzado durante veinticuatro años, para engañarles una vez (2). El cardenal Gonzaga que, en general, estuvo en amistosas relaciones con Paulo II y obtuvo de él muchas gracias, escribía á su padre, á 4 de Septiembre, que el Papa estaba muy pagado de su dignidad y procedía de una manera sumamente imperiosa. «Será muy fácil, añade, que el concilio que ha de celebrarse dentro tres años, le tenga que humillar» (3). En la Corte francesa, ya en Octubre se había esparcido el rumor de un cisma (4).

Por fortuna pudo conjurarse, no obstante, aquel peligro; pero las relaciones entre el Papa y los cardenales quedaron por mucho tiempo turbadas, y no logró producir en esto mudanza

greg. indicis consultoris ad Alexand. VII. P. O. M. Cod. J—II—36, f. 425-443. de la *Bibl. Chigi de Roma*. Aquí también pertenece el tratado de Domenico de' Domenichi: An papa ligetur vinculis sui iuramenti etc. *Bibl. de Turin*, Cod. 134, f. 111 s. Cf. Pasinius II, 30. Este tratado es sin duda idéntico al Tractatus sive Consilium de iuramento pape compositus ad instantiam ssmi dom. Pii secundi pontificis maximi per rev. patrem domin. Dominicum episcopum Torcellanum, s. theologiae magistrum, eiusdem domini pape referendarium, anno domini 1462. Ms. de la *Biblioteca Borghese de Roma*, adornado con una hermosa inicial. Es probablemente el ejemplar ofrecido al Papa; desgraciadamente se vendió en 1892. Cf. V. Menozzi, Bibliotheca Burghesiana I, 685.

(1) Ammanati, Comment. 351; Cf. Epist. 113^b s. 114^b s. La relación de Ammanati no está escrita sine ira et studio, y es muy de sentir que falten noticias de otra parte. Como quiera, es interesante el siguiente pasaje de una relación de la embajada, del cual se viene á conocer juntamente la supresión del pacto (Ammanati no dice nada sobre eso): «*Come per l' altra mia (por desgracia no se ha podido hallar) ho dicto ad V. Ill. S. dopoy se sonno tolti in parte et in parte modificati questi capituli del conclave, che è stato una saluberrima cosa.» Carta de Stef. Nardini, arzobispo de Milán á Fr. Sforza, fechada en Roma, á 6 de Dic. de 1464. *Biblioteca Ambrosiana* loc. cit.

(2) Ammanati, Epist. 115.

(3) *Carta del cardenal Gonzaga á su padre, fechada en Roma á 4 de Septiembre de 1464; v. apéndice n.º 68. Sobre la bondad de Paulo II hacia el cardenal Gonzaga cf. el Despacho de Arrivabenus de 1 de Sept., citado más arriba p. 15.

(4) **Despacho del embajador de Milán en Francia á Fr. Sforza de 5 de Oct. de 1464. *Bibl. nacional de París*.